

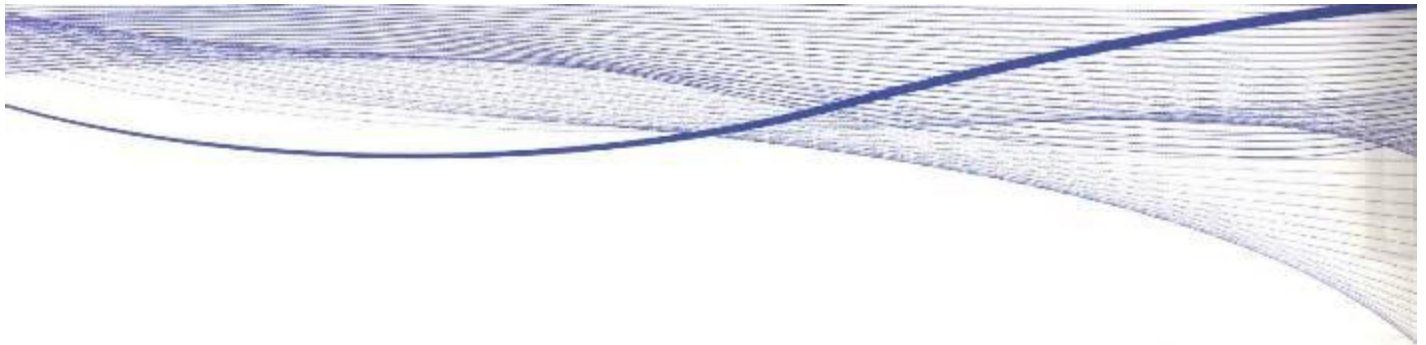


Revista N° 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

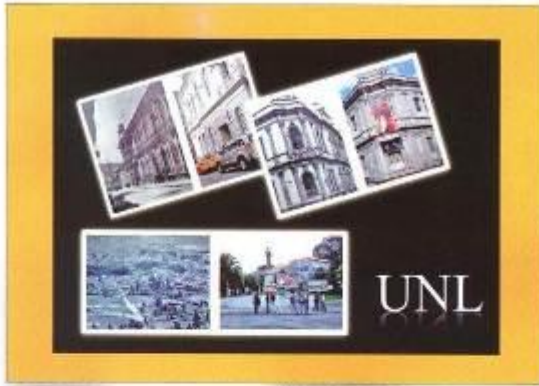
ÁREA JURIDIC SOCIAL ADMINISTRATIVA





Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Loja,
Telefax: 072 573 914
E-mail: dirdit@unl.edu.ec/discdit@unl.edu.ec
Loja - Ecuador
Agosto - 2010





6 LA REVISTA DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

7 NIVEL DE PREGRADO

8 Universidad acreditada certificación de Calidad.

11 Visión prospectiva del Área Jurídica Social y administrativa

18 Elementos de la problematización

24 CARRERA DERECHO

25 Breve génesis de la criminología como ciencia independiente

31 La honra en los delitos de la acción privada y la oralidad de la audiencia final como parte del procedimiento



36 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

37 La intervención y participación social. Categorías fundamentales para el desarrollo comunitario, criterios para una reflexión.

40 La intervención del trabajador social en las organizaciones comunitarias.

46 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

47 Diacronía de una carrera y servicio para el desarrollo

49 Benchmarking o evaluación por comparación

54 Proyecto de factibilidad para implementación de una empresa productora y comercializadora de flores en la ciudad de Loja



58 CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

59 El sistema cooperativo ecuatoriano y encargo social de la universidad en el siglo XXI

63 Evaluación de controles internos



66 CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

67 El costo del dinero y su incidencia en el desarrollo del proceso productivo de los microcréditos otorgados a los artesanos federados de la provincia de Loja

75 Administración del riesgo de crédito

78 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

79 Evaluación del potencial turístico del cantón Centinela del Cóndor

79 Turismo comunitario



86 CARRERA DE ECONOMÍA

87 Un breve análisis al presupuesto general del estado 2010

89 La economía social y solidaria en el marco del desarrollo económico territorial



91 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

92 El papel de la Universidad Nacional de Loja en el rescate de la administración pública a partir de un breve diagnóstico en la RSE

98 Los Sectores sociales frente a la realidad social ecuatoriana y las potencialidades de la región sur



103 NIVEL DE POSTGRADO

104 Información académica del nivel de postgrado del Área Jurídica, Social y Administrativa

105 Coordinación del nivel de postgrado

111 El postgrado académico y sus retos en el mundo contemporáneo.





Área Jurídica, Social y Administrativa

PREGRADO



Consejo Técnico del Nivel Pregrado

Estado carecen de bases o criterios que se aproximen a la realidad, lo cual pone en duda la aplicabilidad del mismo, con lo cual el único perdedor de todas

estas previsiones erróneas será el pueblo al ver las propuestas planteadas quedar en nada.



LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL MARCO DEL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL.

*Autor: Ec. Thelmo Gaona Pacheco Mg. Sc.
Coordinador de la Carrera de Economía*

estrategia eficaz para enfrentar los desafíos de la globalización, ya que éste valoriza la riqueza productiva propia de un país, los recursos endógenos que pueden proyectarlo en la competencia internacional apuntando a las ventajas competitivas que emergen de las especificidades y de los factores que distinguen los productos y servicios ecuatorianos y los caracterizan con relación a los demás.

Es así que cada territorio se articula en función de su propio carácter, de su propia historia, de su cultura. Las economías locales no se adaptan de manera pasiva a los procesos y transformaciones de nivel nacional o internacional, sino que su ajuste tiene una estrecha relación con su identidad económica, política, social y cultural, la cual se ha ido definiendo con el transcurso del tiempo.

La teoría del desarrollo endógeno considera que la acumulación de capital y el progreso tecnológico son factores clave en el crecimiento económico, y que cada territorio es capaz de generar cambios e innovaciones determinantes a su propio desarrollo. Esto debido a las economías de escala, externas e internas, y las economías de aglomeración y de diversidad.

El territorio reinterpreta el espacio como un recurso de múltiples dimensiones y como reflejo de las interdependencias entre factores ambientales, económicos, sociales y culturales; y permite un desarrollo a escala humana: territorio y economía al servicio de la vida, orientado a resolver las necesidades humanas.

En el caso de áreas pobres o en transición una opción para el desarrollo sostenible consiste en explotar las potencialidades endógenas, mediante sistemas de redes de micro y pequeñas empresas que forman la cadena del valor territorial y desarrollan una competitividad sistémica a través de la forma de cooperación la cooperación entre empresas e instituciones para competir, donde el hecho de pertenecer a un mismo lugar facilita las relaciones recíprocas y el compartir el mismo interés que es la supervivencia misma del territorio para las futuras generaciones.

Ahora bien, el desarrollo económico territorial analizado como un proceso de crecimiento y de cambio estructural, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando una comunidad local es capaz

América Latina en la última década demuestra que la estabilidad macroeconómica no asegura la generación espontánea de nuevas capacidades empresariales y nuevos conocimientos productivos, y que el desarrollo exportador basado en sectores intensivos en capital y recursos naturales no es una condición suficiente para garantizar el crecimiento del empleo y de la equidad.

Para que el impulso innovador y la capacidad competitiva de los sectores más dinámicos se transformen en un impulso para el resto de las empresas y en un estímulo para la generación y difusión de nuevos conocimientos y oportunidades de desarrollo competitivo, es necesario generar un tejido productivo y social articulado e integrado.

Frente a ello, el desarrollo económico territorial juega un papel preponderante, mismo que se está afirmando en el mundo como una

de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo territorial endógeno; y que para impulsar la competitividad, el Estado requiere generar una nueva institucionalidad, incorporando mecanismos de concertación y participación social que conlleven a elevar los niveles de competitividad de las empresas; es decir, a implantar un proceso de desarrollo económico territorial que potencie las capacidades productivas propias de cada provincia.

Frente a estos antecedentes, al relacionar el desarrollo con el concepto de economía social y solidaria, implica ampliar y efectivizar nuestras capacidades como sociedades para construir e institucionalizar una economía donde quepan todos, una economía solidaria que dé respuesta material a los deseos legitimados de todos sus ciudadanos miembros, así también la economía, sea que la propongamos discursivamente o a través de nuestras prácticas, debe ser social, porque no sólo debe producir y distribuir bienes y servicios materiales sino también generar y posibilitar otras relaciones sociales, otras relaciones con la naturaleza, otros modos de reproducción, otras opciones de vida en sociedad diversas del paradigma del capitalismo. Por ello el alcanzar la justicia social en éstos términos hace falta la redistribución por

medio de la producción de bienes públicos, reconocer y promover producciones y distribuciones fuera del mercado y del dinero.

Entonces, al plantearse una estrategia de desarrollo en el sentido antes propuesto ésta debe ampliar las opciones de vida de todas y todos los individuos y comunidades y de las sociedades como un todo. Por lo tanto, se trata, de hecho, de generar las bases materiales de una libertad efectiva. Esa estrategia debe incluir, por supuesto, una redistribución del ingreso monetario generado en estas sociedades en que el mercado y el dinero se han vuelto tan determinantes, pero esto es no sólo insuficiente sino que puede ser funcional a la reproducción del mismo sistema que polariza la sociedad, que aliena y excluye a las mayorías. Se trata en realidad de transformar la estructura de la economía misma y no sólo la distribución de sus resultados. Se trata de transformar el modo de organizarse socialmente el trabajo para la producción, la distribución, las formas de propiedad, de circulación y de consumo. Por ello la transición hacia una nueva economía, que llamamos "economía social y solidaria", no puede limitarse a procurar la integración de los excluidos a través de la producción y mercadeo de bienes y servicios y el cumplimiento de las reglas del mercado idealizado. Está claro que esto incluye valorar actividades

que generan condiciones favorables para la asociación libre de individuos, unidades domésticas, comunidades, en la reconstrucción de un metabolismo socio-natural basado en relaciones de reciprocidad entre los seres humanos y con la naturaleza.

Para ello es necesario impulsar una sociedad con mercado pero no de mercado. Esto implica que el paradigma de la empresa eficiente y del mercado autoregulado no puede orientar las prácticas socioeconómicas. Se ha experimentado que el funcionamiento de acuerdo al principio de mercado, particularmente con fuerzas globales operando, genera un desarrollo desigual, excluye, vulnerabiliza la vida humana, mercantiliza la política, fragmenta las comunidades locales y las sociedades y produce desastres ecológicos a escala planetaria. El objetivo no puede ser meramente integrar a ese mundo a los ahora excluidos.

Frente a este análisis es necesario fortalecer el posicionamiento de la temática del desarrollo económico en los territorios, tanto en el ámbito académico universitario como en el social e institucional, mediante la formación de capacidades y el estímulo al debate sobre el tema enfocado al aprovechamiento de las potencialidades endógenas del desarrollo en función de elevar la calidad de vida de las personas.

(Compilación Diplomado "DET")

